



CONVOCATORIA

Por Resolución de fecha de hoy y de orden del Sr. Alcalde-Presidente, tengo a bien convocarle a la sesión **ORDINARIA Y PÚBLICA** de primera citación, que celebrará **EL PLENO CORPORATIVO, el miércoles día 6 de julio de 2016, a las 09,30 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, para tratar los asuntos que integran el Orden del Día que figura a continuación, estando desde esta fecha a su disposición, en la Secretaría General de este Ayuntamiento toda la documentación de los asuntos incluidos en el mismo, para ser consultada en la forma prevista por las disposiciones vigentes (artículo 84 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales):

ORDEN DEL DIA

- Punto 1. ACTAS ANTERIORES: Aprobación, si procede, de las actas de los borradores de las Actas de la sesión ordinaria celebrada el pasado 2 de marzo y de las sesiones extraordinarias de los días 23 y 31 de mayo de 2016.
- Punto 2. Dar cuenta de Decreto de Alcaldía N° 1880: Modificación denominación de la Delegación de Juventud que pasará denominarse "Infancia y Juventud".
- Punto 3. Dar cuenta de Decretos y Resoluciones del 27 de mayo al 29 de junio de 2016.
- Punto 4. Dar cuenta de las Acta de Junta de Gobierno Local celebradas los pasados 24 de mayo y 14 de junio de 2016.
- Punto 5. Proposición de la Alcaldía relativa a la concesión de la Medalla de Oro a María Santísima de los Dolores.
- Punto 6. Proposición de la Delegación Municipal de Asuntos Sociales para asumir la titularidad del fichero SIUSS y su inscripción en la Agencia de Protección de Datos.
- Punto 7. Proposición de la Delegación de Urbanismo para la recuperación de la gestión de la U.E.S.U. B-6 "EL CONSORCIO".
- Punto 8. Proposición del Grupo Municipal IULV-CA relativa a la declaración de apoyo al Club de Remo de Barbate.



Ayuntamiento de
Barbate
www.BARBATE.es

SECRETARIA GENERAL

- Punto 9. Proposición del Grupo Municipal Somos Barbate relativa a declaración del Municipio de Barbate Libre de atracciones de feria con animales.
- Punto 10. Proposición del Grupo Municipal Somos Barbate en contra del uso no agrario de herbicidas en el término municipal de Barbate.

URGENCIAS:

- Punto 11. Turno de Urgencias.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

- Punto 12. Turno de Ruegos.
- Punto 13. Turno de Preguntas.

Barbate a 1 de Julio de 2016.
La Secretaria General,

Maria de Lera González



Para información: T. C.P. 11160 Teléfonos 956 961 600 -01-02-04- Ext. 13270/3270/3230/3240/3250 Fax. 34 956 06 010 C.I.F. P. 1100700 - B
secretaria.general@barbate.es